

Carta del Secretario de la Congregación para la Doctrina de la Fe a Obispos

Algunos de ustedes me han mostrado, mediante correo electrónico, su preocupación respecto a las presuntas "apariciones" de la Santísima Virgen María en el Pozo de Sabana Grande. Ya la Congregación para la Doctrina de la Fe a Obispos ha hecho su declaración respecto a este asunto mediante una carta al Presidente de la Conferencia Episcopal Puertorriqueña. A continuación la carta que será leída por los sacerdotes en las misas de todo el fin de semana.

El 25 de agosto de 2000 S.E.R. Mons. Tarciso Bertone, Secretario de la congregación, ha escrito al presidente de la Conferencia Episcopal Puertorriqueña, S.E.R. Mons. Ulises A. Casiano Vargas, la siguiente carta:

Excelencia:

Como usted tendrá presente, los Obispos en Puerto Rico en la última Visita Ad limina han solicitado a esta Congregación un pronunciamiento sobre las presuntas "apariciones" de la Santísima Virgen a varios niños en el barrio Rincón de Sabana Grande, actualmente diócesis de Mayagüez, que habrían tenido lugar en el año 1953.

Ya desde el inicio del caso el Obispo de Ponce S.E. Mons. James Mcmanus, bajo cuya jurisdicción se encontraba el lugar de las "apariciones", después de una "sumaria investigación" consideró que los hechos carecían de credibilidad.

Posteriormente, en el año de 1989, Su Excelencia, como Obispo de Mayagüez y asumiendo su misión de Ordinario del lugar, Constituyó una Comisión para que se estudiase el caso cuestión siguiendo los criterios establecidos por esta Congregación para el examen de fenómenos de este género. Al término de dicha investigación, Su Excelencia emitió un Decreto, fechado 3 de abril de 1989, con el cual, asumiendo las conclusiones de la comisión investigadora, ha declarado:

1. Que la evidencia suministrada no satisface los criterios establecidos por la Congregación de la fe en torno a las apariciones de la Virgen.
2. Que los distintos puntos de vista expuesto, considerada la competencia del Ordinario del lugar en el examen y discernimientos de semejantes fenómenos, así como los criterios con que se ha efectuado dicha investigación, y visto el parecer de la Conferencia Episcopal de Puerto Rico, este Dicasterio apoya la antes citada declaración de Su Excelencia, según la cual no consta la sobrenaturalidad de las presuntas "apariciones" de la Santísima Virgen María en el Pozo de Sabana Grande.

Aprovecho la circunstancia para manifestarle mis mejores sentimientos y confirmarme

Suyo devotísimo en Cristo
+ Tarciso Bertone

Secretario C.D.F.